



(A)

**DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**  
**06/07/2022**  
**ACTA**

1. En la sala de sesiones de concejo en la Ilustre Municipalidad, siendo las 09:00 horas, Sr Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Armando Flores Jiménez, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Décima Novena Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda a la Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

**ASISTENCIA**

SR. ARMANDO FLORES JIMENEZ  
SR. ARTEMIO TRIGOS GODOY  
SRA. DEISY SAAVEDRA CARVAJAL  
SRA.FERNANDA GALEB CORTÉS  
SR. HUGO IRIARTE, ORDENES  
SR. LUIS VALDERRAMA MALTEZ  
SR. HUGO PAEZ SUAREZ

**TABLA**

1. SALUDOS SEÑOR ALCALDE
2. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 19 DEL 2022
3. SITUACIÓN ACTUAL CEMENTERIO ANTIGUO Y NUEVO CEMENTERIO
4. INFORME ÍNDICE CALIDAD DE VIDA URBANA, COMUNA DE VALLENAR
5. IMPLEMENTACIÓN CAMPAÑA SOLIDARIA DE INVIERNO
6. PRESENTACIÓN CREACIÓN DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y RIESGOS
7. CUENTA COMISIONES
8. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
9. PUNTOS VARIOS

**2. APROBACION ACTA ORDINARIA N° 18 DEL 2022**

Se aprueba el acta N°18, por unanimidad de los señores concejales y concejalas presente.

**3. SITUACIÓN ACTUAL CEMENTERIO ANTIGUO Y NUEVO CEMENTERIO:**

Sr. Alcalde presenta al Director de SECPLA, al jefe de proyectos Don Eduardo Peralta. Sr. Rodrigo Ocaranza, presenta la situación actual del cementerio de ValLENAR, expresa que se han realizado varias gestiones ante la autoridad sanitaria, para obtener una resolución sanitaria de emergencia o transitoria, informa además que el cementerio se encuentra con su capacidad máxima, ya no hay un espacio para sepultación, ahora se construirá una batería de 65 nichos, para lo que se requiere acuerdo de concejo, porque el proyecto supera las 500 Unidades Tributarias, la situación actual del cementerio es compleja.

Respecto al proyecto del nuevo cementerio, se subsanaron todas las observaciones que presentaba el proyecto el que será emplazado en el sector Nororiente a la altura del Parque del Recuerdo, este proyecto no se pudo licitar en su momento por no cumplir con la normativa, cuando se licitó se declaró desierta la licitación, después de todas las reevaluaciones que se hicieron al proyecto, el valor subió de cinco mil millones a ocho mil millones, pero ahora, ya fue ingresado al Gobierno Regional.

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta donde serán construidos estos 65 nichos.



Sr. Eduardo Peralta informa que se construirán 2 baterías, una de 25 nichos y otra de 40 que se ubicaran en el patio de Pedro León Gallo, ahí hay espacio suficiente, el tema de los niños, eso no fue intervenido. Respecto a la resolución sanitaria transitoria se esta gestionando para tener otras líneas de financiamiento.

Concejal Sr. Hugo Iriarte agradece la aclaración del tema respecto a esta emergencia del cementerio, hubo una venta de un terreno donde ingresaron 2.500 millones de pesos, esta venta que se puede hacer por un tema específico.

Respecto al cementerio en el año 2014, colapso, no hay resolución sanitaria, solicita información de la venta de estos recursos.

Directora DAF (S), Srta. Teresa Illanes expresa que, en el año 2017, se hizo la venta de este terreno aprobado por el concejo de ese periodo, con estos recursos se hicieron varias inversiones de proyectos.

Concejal Sr. Hugo Páez agradece la información del Director SECPLA, consulta respecto a la resolución sanitaria y si hay espacio para la construcción de una cantidad de nichos.

Don Rodrigo Ocaranza, que este nuevo presupuesto del proyecto tiene que pasar por aprobación del Gobierno Regional, hay que ver la manera de generar nuevos espacios, pero no contamos con recursos económicos, Don Eduardo expresa que los recursos los aprueba el CORE.

Concejala Sra. Deysi Saavedra agradece la presentación del cementerio que esta colapsado, manifiesta estar sorprendida que no cuente con resolución sanitaria, se van a construir 65 nichos, consulta si hay una estadística de cuantas personas fallecen al año. Porque con 65 nichos no alcanzarán.

Don Eduardo expresa que el proyecto del nuevo cementerio no hay modificaciones en el diseño, puede salir dentro del año, para dar solución.

Don Rodrigo Ocaranza expresa que en un año normal son aproximadamente 250 personas que fallecen al considerar dos años serian 500 personas, 500 espacios para dar solución, el traspaso del cementerio fue el año 1982 y es muy lamentable que no cuente con resolución sanitaria.

Sr. Eduardo Peralta expresa que ningún cementerio de la Región de Atacama, cumple con resolución sanitaria y esto es a nivel nacional, pero en la actualidad es un requisito.

Concejala Sra. Deysi Saavedra consulta cuanto tiempo hay que esperar para tener una respuesta.

Sra. Cécica Medina, Directora de Control, señala que en el 2013, Contraloría hizo una auditoria al cementerio respecto a los egresos e ingresos y dentro de las observaciones era que no contaba con resolución sanitaria.

Sr. Alcalde expresa que se cuenta con resolución sanitaria, no tiene oficinas apropiadas, no hay servicios higiénicos, no hay acceso universal etc. Respecto a la cantidad de persona con esa cifra de nichos no van alcanzar, no se puede construir hacia arriba, porque no está permitido por la altura no se puede traspasar. Sr. Alcalde informa que sostuvo una reunión en Santiago con la Ministra de Salud. Para agilizar los trámites del cementerio, donde ella tuvo la mejor disposición para apoyar este proyecto.

Sr. Alcalde propone solicitar una reunión al Sr. Gobernador en Copiapó, para pedir los recursos donde este el Director de SECPLA, Los Concejales y Concejalas, para que conozcan la ampliación del cementerio.

Concejala Sra. Fernanda Galeb expresa que es una preocupación no contar con un cementerio que tenga las condiciones como corresponde, además solo le quedan 24 espacios disponibles es muy poco, consulta si se puede hacer exhumación.

Don Rodrigo Ocaranza expresa que no se puede hacer, solo reducciones, por un tema sanitario por no contar con la resolución sanitaria.



Sr. Alcalde expresa que para hacerlo hay que contar con el código sanitario y cumplir con una serie de requisitos, la prioridad es avanzar con el nuevo cementerio con la venta de este terreno se debió haber regularizado todas las falencias que presentaba el cementerio es un problema complejo que no cuente con la resolución sanitaria el cementerio.

Concejala Sra. Deysi Saavedra consulta cuando ingreso la modificación este proyecto al Gobierno Regional.

Sr. Rodrigo Ocaranza informa que fue ingresado con el Ord.Nº1079 de fecha 14 de Junio de 2022, se envía la propuesta con el proyecto con sus reevaluaciones listas.

Concejales y concejalas aprueban la solicitud de acuerdo de la SECPLA, para la construcción de 65 nichos para el cementerio.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar gestiones para el proceso de licitación pública para la **"CONSTRUCCIÓN DE 65 BATERIAS DE NICHOS EN EL ACTUAL CEMENTERIO MUNICIPAL, VALLENAR"**, cuyo monto es superior a las 500 Unidades Tributarias Mensuales. En atención a la letra j) Art. 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Memo N°00236, Director (S), Secretaria de Planificación (SECPLA).

#### **4. INFORME ÍNDICE CALIDAD DE VIDA URBANA, COMUNA DE VALLENAR:**

Sr. Alcalde expone los índices de calidad vida urbana que se aplica anualmente contratado por la cámara de construcción que mide a 99 comunas de 50 mil habitantes, las dimensiones son vivienda y entorno, salud y medio ambiente, condiciones socio culturales, ambiente de negocios condiciones laborales, conectividad y movilidad, dentro de ellas tienen siete variables, todas estas condiciones se miden dentro de las comunas, este estudio es para medir los avances que ha tenido durante estos años.

Concejala Sra. Deysi Saavedra agradece la presentación que nos muestra los avances que hemos tenido en la comuna, propone trabajar para la comunidad, hacer trabajo de fiscalización como concejo.

Concejal Sr. Hugo Iriarte agradece la información que nos indica como estamos posesionados en la comuna

Concejala Sra. Fernanda Galeb consulta si es posible comprar estas estadísticas, apostar por los primeros cambios y que a futuro se vean plasmados tratar de buscar otras propuestas.

Sr. Alcalde propone comprarlos porque nos va a permitir enfocarlos de mejor manera en los puntos que realmente prioritarios en la comuna.

Concejal Sr. Artemio expresa que es importante porque ahora con todo el congestionamiento vehicular con los trabajos que se realizaran en las calles, problemáticas de viviendas, falta de puentes en la ciudad, hace tiempo que propuse ver la posibilidad de buscar la alternativa de un puente mecano.

Concejal Sr. Hugo Páez agradece la presentación nos permite tener una visión para avanzar, para tener un ordenamiento hace falta el plan regulador para avanzar con pasos firmes a la conectividad.

Concejal Sr. Luis Valderrama expresa que ojalá que esta calidad de vida no se quede solo en teoría y se pueda ver reflejado en la práctica.

#### **5. IMPLEMENTACIÓN CAMPAÑA SOLIDARIA DE INVIERNO:**

Srta. Gisselle Pizarro informa la Campaña de Invierno denominada "SE VA LLENAR DE AMOR", súmate por un ValLENAR más solidario.

Esta campaña es una iniciativa que nace de los pastores evangélicos que beneficiará a las familias vulnerables y adultos mayores, los criterios serán corroborados con el Registro Social de Hogares, cesantía, precariedad laboral, problemas de salud, pensión baja, discapacidad, jefas de hogar y también a la demanda espontánea. Se cuenta con un centro de acopio general Iglesia Unión Centro Bíblico Ubicada en calle Marañón



esquina Alonso de Ercilla, las fechas de actividades son: Reunión de coordinación 29 de Junio de 2022, Lanzamiento 04 de Julio de 2022, Inicio de campaña 04 de Julio de 2022, Recepción en el centro de acopio desde el 04 al 18 de Julio, coordinación de acopio general desde el 19 al 22 de Julio de 2022 y distribución a las familias desde el 25 de Julio al 05 de Agosto del 2022, el 09 de Agosto finalización de la campaña.

Sr. Alcalde expresa que ojalá esta campaña involucre a todos y todas que se hagan registro de todo por transparencia.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta como surge esta campaña si es del municipio y felicita esta iniciativa.

Srta. Gisselle expresa que esta campaña nace de una reunión con los pastores evangélicos que manifiestan la necesidad de llegar a las personas mas necesitadas.

Concejal Sr. Artemio Trigos hace un llamado que ojalá las cosas sean nuevas.

Concejal Sr. Luis Valderrama consulta por la cobertura se puede invitar a otras iglesias y a beneficiarios que no asistan a la iglesia y no estén en el Registro Social de Hogares.

Concejala Sra. Deysi Saavedra felicita a los pastores evangélicos por esta iniciativa, hay muchos enfermos con cáncer y no tienen los recursos, evaluar que el tiempo para difusión de esta campaña no es mucho, priorizar los casos más extremos, esta disposición para trabajar.

#### **6. PRESENTACIÓN CREACIÓN DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y RIESGOS:**

Directora DAF, Srta. Teresa Illanes, presenta al Previcioncita de Riegos de la Municipalidad, Sr. John Castillo.

El profesional, Encargado de Prevención, expresa que se debe crear un Departamento de Prevención de Riesgos, porque la municipalidad cuenta con más de 100 funcionarios, la Ley N°19.345, dispone aplicación de la Ley N°16.744, sobre Seguro Social, Contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales a Trabajadores del Sector Público, que señala en su Artículo 1° Los trabajadores de la Administración Civil del Estado, centralizada y descentralizada de las instituciones de Educación Superior del Estado y de las Municipalidades, a quienes no se les aplique en la actualidad la ley 16.744 quedarán sujetos al Seguro contra Riesgos de accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales a que se refiere este último texto legal, aprobado por el Decreto N°40, que aprueba el Reglamento Sobre Prevención de Riesgos Profesionales y con el Decreto N°54 que Aprueba el Comité Paritario.

Además, informa que la Ley N°21.364, fue modificada por la Ley N°18.695, que aplicará un año después dejando a la Onemi obsoleta, porque el nuevo sistema se llamará **"UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE"**, donde entrarán 4 tipos de emergencia, el que le correspondería a la municipalidad sería, Municipalidad Emergencia Menor. Directora DAF (S), expresa que la creación de este departamento debe ser aprobado antes de terminar el mes de Julio, para comenzar a trabajar en el mes de Agosto como lo exige la ley, se enviara toda la información respecto a las funciones, cronograma, todo se enviará a por correo electrónico, para que analicen la información y se pueda aprobar en la sesión siguiente de concejo.

Concejales y Concejalas toman conocimiento

#### **7. CUENTA COMISIONES:**

No hubo cuentas de comisiones, hasta el próximo concejo.

#### **8. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.-	Prov.N°219 Memo N°205 Administración	Solicita acuerdo de concejo para la adquisición de 300 licencias de Microsoft office 365-E1, para el correo electrónico corporativo.
-----	--	--



Sra. Patricia Herrera, Administradora del municipio, expresa que la compra de estas licencias es para actualizar los correos electrónicos del municipio, es una licitación que supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, además traspasa el período alcaldicio.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba el llamado a licitación pública para la **Adquisición de 300 licencias de Microsoft Office 365-E1**, para el correo electrónico corporativo por un periodo de 29 meses a contar del mes de Agosto del 2022 a Noviembre del 2024, dado a que el monto supera las 500 UTM, artículo N° 65 letra J) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. En atención al memo N°205, de la Administración Municipal.

2.-	Memo N°320 Medio Ambiente	Solicita acuerdo de concejo para la concesión de Mantenimiento de los Servicios de baños en sector de Cuatro Paloma, por las ramadas de Fiestas Patrias.
-----	---------------------------------	--

Concejales y Concejales aprueban de manera unánime.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar gestiones para concesionar el **Servicio de Mantenimiento de Baños Higiénicos en Ramadas Populares de Fiestas Patrias**, en el sector de Cuatro Palomas año 2022, cuyo monto es superior a las 500 Unidades Tributarias Mensuales. En atención a la letra j) Art. 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. En atención a Memo N°320, Director de Medio Ambiente

3.-	Prov. N°1802	Baile Religioso Pieles Blanca, solicita aporte económico para adquirir colaciones para los socios que asistan la fiesta religiosa en la localidad de Carrizal.
-----	--------------	--

4.-	Prov. N°1803	Junta de Vecinos Camarones N°22, solicita aporte para adquirir implementos deportivos para el club deportivo de Camarones.
-----	--------------	--

Sra. Patricia Herrera, Administradora expresa que las solicitudes sean abordadas por las comisiones que correspondan por un tema de presupuesto, que se establezcan criterios y prioridades para resolver.

Sr. Alcalde expresa que estas solicitudes se deriven a la comisión que corresponda.

Concejales y concejalas están de acuerdo.

5.-	Prov. N°1854	Sra. Margarita Araya manifiesta que la comisión electoral no está haciendo como corresponde el proceso eleccionario, por lo tanto, no está de acuerdo, solicita que la municipalidad envíe un funcionario municipal, como ministro de fe.
-----	--------------	---

Sra. Cécica Medina Directora de Control Interno, expresa que la municipalidad no tiene ninguna incidencia, por lo que debe hacer el reclamo directamente al Tricel en Copiapó.

Concejal Sr. Hugo Páez, informa que se constituyó una comisión electoral, pero luego la dejaron sin efecto, y constituyeron una nueva comisión electoral

Sr. Alcalde expresa que se le haga llegar una respuesta por escrito a la Sra. Margarita Araya, informándole los pasos a seguir con respecto a su reclamo.

6.-	Prov. N°1854 Contraloría	Solicita información acerca de eventuales incumplimiento en el pago de cuotas a Asociaciones Municipales por parte de la Municipalidad.
-----	-----------------------------	---

Sr. Alcalde informa que desde que asumió la nueva administración, que se recibió con estas deudas, estamos regularizando poco a poco, ya que son deudas del 2018.

Secretario Municipal (S), informa de memos recibidos dando respuesta a solicitudes de los concejales y concejalas.

Concejales y concejalas toman conocimiento

7.-	Prov. N°1843 Contraloría	Solicita que la municipalidad de Vallenar, informe respecto a promoción al cargo de Secretario Municipal.
-----	-----------------------------	---

Sra. Patricia Herrera, Administradora Municipal, expresa que al recibir esta administración en ese momento se estaba haciendo un concurso público para llenar la



vacante, pero luego se dejó sin efecto por una serie de consultas de los funcionarios, porque correspondía hacer un ascenso donde asumió e Director de Obras, Don Martín Molina, se hizo la consulta a contraloría donde determino que el cargo le correspondía a Don Jorge Torres Torres, Director de Tránsito, por lo tanto don Martín Molina vuelve al Departamento de Obras con el mismo cargo y Don Jorge Torres asume como Secretario Municipal, solo falta terminar las gestiones administrativas.

Concejala Sra. Deysi Municipal consulta que pasa con el sueldo que recibió don Martin Molina durante el tiempo que estuvo de Secretario Municipal.

Sra. Patricia Herrera explica que no tiene que devolver dinero, pero a Don Jorge Torres se le tiene que pagar la diferencia del sueldo desde que quedo el cargo vacante a la fecha el sueldo de secretario municipal.

8.-	Prov. N°212 Patente de Alcoholes	Solicita autorización para transferencia y cambio de domicilio de la patente de alcoholes con el giro de depósitos de bebidas alcohólicas del Contribuyente Sr. Miguel Araya Rivera.
-----	--	--

Sr. Alcalde expresa que hay que pasarla a la comisión correspondiente, para su evaluación.

Secretario Municipal (S), informa de memos recibidos dando respuesta a solicitudes de los concejales y concejales.

Sr. Alcalde propone pasar esta información a la comisión que corresponda, para que se analice en conjunto y así tener una respuesta de manera cohesionada.

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta que después de leer el informe quedó muy preocupado, siente que están faltando a sus deberes como municipio, respecto a la ley de casinos que habla de juegos de destrezas, juegos electrónicos hay un abanico de situaciones que tenemos que abordar.

Sr. Alcalde propone tener una reunión extraordinaria para el lunes 11 de Julio a las 15.30 horas en la sala de sesiones, para abordar este tema que es muy complejo.

## 9. PUNTOS VARIOS:

Concejal Sr. Artemio Trigos solicita una reunión con el Encargado de deportes hay muchas inquietudes al respecto.

Concejal Sr. Hugo Páez solicita al concejo abordar el tema de la poda y mantención de los árboles que lo necesitan en las calles de manera inmediata sin provocar problemas con el alumbrado público, la empresa CGE, informo que a veces quedan en espera, por no tener los permisos, lo ideal sería que estos fueran al año.

Sr. Alcalde expresa que la empresa esta con el tema del protocolo, se solicitará información al Departamento de Obras Municipales, para que informe al respecto.

Concejal Sr. Hugo Páez, manifiesta haber solicitado un informe a jurídico con fecha 07 de Junio 2022, de acuerdo al artículo 79, de la Ley Orgánica de Municipalidades, pero a la fecha no se ha recibido respuesta.

Sr. Alcalde informa que a ese documento ya se elaboró la respuesta, pero va a consultar a la Directora de Jurídico.

Concejal Sr. Hugo Páez agradece la presencia de la Sra. Patricia representando al Sr. Alcalde en la actividad que fue invitado por la organización que él representa.

Concejal Sr. Hugo Iriarte tiene dudas acerca de cómo se hace el cobro de derecho a una construcción de una estructura que se está realizando en calle Prat, que es una modificación a una construcción de larga data, al lado de la galería Bavaria, es una obra menor o una obra mayor, debido a que hay que transparentar, además consulta si el municipio está haciendo las fiscalizaciones como corresponde.

Sr. Alcalde propone enviar un oficio al departamento de obras, para consultar que tipo de obra es esta construcción y como se hizo el cobro de derecho a construcción.

Concejal Sr. Artemio Trigos, expresa que al consultarle a don Cristian cuando asistió al concejo, había manifestado que era una obra menor, cuando se aprecia que es una obra bastante grande.



Concejal Sr. Hugo Iriarte es muy recurrente que en el sector de Cuatro Paloma se están haciendo muchos eventos, al hacer una visita al sector las condiciones de los caminos no son muy buenas y tampoco existe vereda para los peatones, imagino como será de peligroso por las noches además está cerca de la carretera, cual es la postura del municipio para futuras autorizaciones, me parece que este es un punto analizar, ahora quien fiscaliza estas actividades masivas.

Sr. Alcalde informa que cuando estas solicitudes se tratan de venta de alcohol, estos permisos son negativos, en la Dirección de Tránsito tampoco autoriza, además es importante que la comunidad se informe de como es el procedimiento de los permisos, porque cuando se trata de espacios públicos si los autoriza la Delegación Provincial del Huasco (ex Gobernación), o los otorga la municipalidad, también en algunos casos es Vialidad quien tiene que dar su pronunciamiento.

Sr. Alcalde propone invitar al Director de Tránsito, para que de mejor claridad al tema.

Sra. Patricia Herrera, Administradora Municipal informa que cuando llegan estas solicitudes al municipio, no solo se da el pronunciamiento si no que se solicita todos los informes correspondientes con todas las instituciones competentes, cuando se reciben todos los documentos que además tienen que ser favorable, no se puede negar el permiso, además siempre llegan personas muy agresivas amenazando con hacer igual la actividad si no se les otorga el permiso, pero lo que se ha hecho como municipalidad, es fiscalizar hasta un par de horas antes para ver si cumplen con todo lo comprometido, para la actividad.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que cuando se aprueba una patente de alcoholes en concejo, ya es un tema terminado para la comisión de alcoholes, nosotros no debemos dar respuesta al contribuyente porque para eso está el departamento correspondiente, para que a futuro no vuelva a pasar.

Sr. Alcalde expresa que hay información que se entrega de manera informal y mal intencionada, es difícil detectar estas malas prácticas que son bastante frecuente, también a quienes hagan este tipo de comentario se debería evidenciarlo por escrito de manera formal, porque esta es una institución que debe actuar de manera profesional, donde las respuestas hay que entregarlas formalmente y por el conductor regular, este concejo es un ejemplo, como nunca lo tuvo este municipio, realizará una reunión con todos los directivos para abordar el tema.

Concejala Sra. Deysi Saavedra manifiesta tener conocimiento que se hicieron reuniones con algunas líneas colectivas, por el cierre de calle Colchagua, por trabajos de alcantarillados, solicitar que cuando se terminan estos trabajos queden en perfectas condiciones, en calle Baburizza se produjo un socavón ahora que llovió trabajos que se realizaron por la misma empresa, por lo tanto, se tiene que hacer las fiscalizaciones correspondientes.

Sr. Alcalde expresa que estamos en una cruzada al respecto, porque en el sector de calle Carlos Cardini y Ancud de Quinta Valle, se han hecho 10 intervenciones en el pavimento. Según la empresa Aguas Atacama asegura que el trabajo está bien realizado.

Sra. Deysi Saavedra expresa que debido a todo esto se producen accidente en la vía, la concejala consulta por el tema de entrega de agua potable en los sectores rurales, como se está haciendo.

Sr. Alcalde propone que don Roben Araya, venga a exponer el tema en el próximo concejo.

Concejales y concejalas están de acuerdo.

Concejal Sr. Luis Valderrama expone la situación de la Asociación de Fútbol Vallenar, que necesita respuesta de una inquietud que enviaron hace tiempo y no se le ha dado respuesta que además hay documentos perdidos de la organización.

Sr. Alcalde expresa que sea as específico concejal en la información que esta entregando, alcalde informa que se compro un software para resolver un problema grande que tiene este municipio al respecto, documentos que se quedan sin respuesta,



por lo que se busca con esta implementación es tener un registro digitalizado de todos los documentos del municipio, además tener la información en línea de quien recibió, la fecha de los documentos y no dio la respuesta correspondiente, hacerle un seguimiento de donde se queda el documento para su gestión, solicita al concejal que lea la carta, para tener claridad de lo que se está reclamando en el documento.

Concejal Sr. Luis Valderrama lee la carta de la asociación, que solicita que se tomen las medidas correspondientes respecto a la persona a cargo de las organizaciones, para que no ocurra este tipo de cosas, que esto sea una ayuda y no un obstáculo para las organizaciones. También consulta por una solicitud del club de Rayuela de Vallenar, que no se le ha dado respuesta.

Sr. Alcalde expresa que le responderá por escrito, manifiesta que es un tema puntual y no una generalidad.

Concejal Valderrama consulta por un cambio de sentido a la calle Almirante.

Sr. Alcalde informa que se está analizando el tema, esto es una solicitud de la escuela de Lenguaje y la Junta de Vecinos del Sector, alcalde se reunió con los vecinos y vecinas del sector, por lo que detuvo los trabajos hasta reunir todos los antecedentes, para tomar una buena decisión.

Concejal Sr. Artemio Trigoso Godoy, informa que la Empresa Entel, recicla celulares que los dona a las personas con necesidad.

Sr. Alcalde agradece la presencia de todos y todas y reitera la bienvenida de la concejal Srta. Fernanda Galeb al concejo.

Se cierra la Sesión 12:30 horas.



**FELIPE IRIGOYEN ARAYA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**

FAIA/mvb.-